



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
CLEMENTE ESTABLE**

Avenida Italia 3318. C.P. 11.600. Montevideo - Uruguay
Tel: (598) 2487-1616. Fax: (598) 2487-5461.



***Compra directa 15/2016 – Solicitud de pedido de precio para los
Servicios de: a.- Recolección de Residuos sólidos
Pliego de Condiciones***

1).- El Objeto de la Compra:

Se solicita la cotización de:

Servicio de recolección, transporte de residuos sólidos asimilables a residuos domiciliarios y oficinas.

a.- El servicio deberá contar con el arrendamiento de 2 contenedores de aproximadamente 1000 litros de capacidad cada uno, para el depósito de los residuos.

b.-. El retiro de los residuos deberá ser 2 veces por semana debiendo acordar con el IIBCE los días y horas del vaciado de los mismos.

c.- *El suministro de hasta 40 bolsas de 1m por 1m por semana*

CONDICIONES PARTICULARES:

1.- La cotización deberá incluir el suministro de recipientes limpios, adecuados para el acopio de los residuos.

2.- La disposición final de los mismos deberá ser la recomendada por las reglamentaciones vigentes.

3.- De ser necesario, la empresa prestadora, deberá acreditar hallarse autorizada por la DINAMA así como acreditar el permiso de la IMM para retiro de residuos.

4.- La cotización deberá formularse a razón de un precio por contenedor, de material recogido, en forma mensual en el literal a) y de bolsas semanales literal b) del presente pliego

5.- El precio de las ofertas deberá ser expresado en moneda nacional y con impuestos incluidos y establecer paramétrica si corresponde. De no especificar estos últimos, se entenderán incluidos en el precio cotizado.

6.- Deberá ofrecerse un plazo de mantenimiento de la oferta de treinta (30) días prorrogable automáticamente por hasta 30 días más.

7.- El pago del precio será realizado en 90/120 días desde la fecha de entrega de la factura al IIBCE.

9.- Se ponderarán los antecedentes de la empresa 45% y el precio en un 55%.

III).- CONDICIONES GENERALES:

1.- A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

2.- Se recomienda (dada la agilidad del proceso de compra directa) avanzar rápidamente con el cumplimiento de todo el trámite de inscripción en caso de cotizar para este llamado.

3.- La empresa ganadora deberá estar **ACTIVA** en el sistema **RUPE al momento de la adjudicación**. Si al momento de la Adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 48 horas hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en plazo mencionado.

4.- Deberá darse cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto por los Decretos 150/2012 y 155/2013.

5.- Las ofertas deberán ser presentadas personalmente (original y copia) -no admitiéndose por lo tanto cotizaciones vía fax o mail- en la Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, sito en Av. Italia 3318, hasta 30" (30 minutos) antes del acto de apertura de las ofertas .

6- Las consultas personales o telefónicas podrán ser realizadas con la Administración de lunes a viernes de 11 a 13 y de 14 a 16 horas al tel. 2487 5461.

7.- Las ofertas **deberán** ser presentadas personalmente o mail no aceptándose cotizaciones por fax y adjuntar catálogo en la Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, sito en Av. Italia 3318, **hasta el día 19 de setiembre de 2016, a las 13 hs.**